



Expediente: 1096/18
Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ ABREGU ATENCIO GABRIELA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1096/18



H106019399947

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ ABREGU ATENCIO GABRIELA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1096/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2026 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese al empleador mediante cédula el embargo ordenado en fecha 26/02/2025 junto con los proveidos de fecha 20/05/2025 y 01/07/2025. REJ - 1096/18

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.